



VILLAGRÁN, G. (2016) *Teología pública. Una voz para la Iglesia en sociedades plurales*, PPC, Madrid, 158 pp.

Es ya un tópico decir que la presencia pública de la Iglesia no pasa por sus mejores momentos, especialmente en el contexto social de España, en donde con frecuencia, y debido sobre todo a prejuicios ideológicos, se pone en cuestión la intervención de la Iglesia en los diversos ámbitos de la sociedad. Esto supone un reto importante, dado que, por un lado, la Iglesia no puede renunciar a extraer las consecuencias sociales de la fe cristiana, pero, por otro lado, es evidente que en un contexto caracterizado por el pluralismo y la aconfesionalidad política, la Iglesia debe también buscar los cauces más adecuados para encontrar su lugar y buscar los caminos para que su voz sea significativa para la vida de las personas.

Y en este sentido la obra que presentamos de Gonzalo Villagrán, profesor jesuita de la Facultad de Teología de Granada, es enormemente oportuna, aunque su

perspectiva es más amplia, dado que de lo que trata es de la propuesta conocida como «teología pública», cuyos objetivos el mismo autor sintetiza en tres fundamentales: una teología que trate temas sociales, que no renuncie al lenguaje de corte teológico y que, por último, sea significativo para el conjunto de la sociedad. Ahora bien, sin duda alguna esta propuesta, que ya tenido sus resultados positivos en otros contextos sociales, no deja de ser una oportunidad para seguir buscando caminos de incidencia pública de la teología cristiana también en nuestro entorno concreto.

La obra consta de ocho capítulos. El primero analiza el fenómeno del pluralismo, dado que constituye como el marco o el contexto en el cual el modelo de la teología pública debe encontrar su lugar. No es extraño que Estados Unidos sea el primer referente, aunque sin duda se trata de un fenómeno más extenso y que, a pesar de la crisis de las iglesias, nos muestra que el fenómeno religioso sigue siendo importante en las distintas sociedades actuales. El segundo capítulo se puede considerar como una justificación del modelo de teología pública en relación a otras propuestas basadas, por ejemplo, en la ley natural, el modelo de la teología de la liberación o la teología política. El capítulo tercero constituye una aproximación histórica a los orígenes de la teología pública desde los debates entre Bellah y Marty, pasando por los autores y movimientos más importantes que no han hecho sino afianzar esta corriente durante el siglo XX. El capítulo cuarto se centra en la propuesta de uno de los autores referentes en la teología pública como es David Tracy, y cuyo «paradigma crítico correlacional» también está en la base de la propia propuesta de Villagrán. Los capítulos quinto y sexto se pueden considerar como la funda-

---

mentación de la teología pública, el quinto desde la epistemología teológico-moral y el sexto desde sus bases filosóficas. El capítulo séptimo constituye un análisis de las principales críticas que se le han hecho a la teología pública, tanto desde el punto de vista de la fundamentación (método, identidad y normatividad) como incluso en sus dificultades operativas. Y el capítulo octavo, que en cierto sentido prolonga al anterior contrarrestando las críticas a base de ejemplos reales, es una aplicación de la teología pública en diferentes problemáticas como las armas nucleares o la inmigración y también en las aportaciones de algunos autores como, en el ámbito español, Alfonso Álvarez Bolado. De especial interés me resulta el análisis del documento que los obispos estadounidenses publicaron en 1986 titulado *Economic Justice for All*, y que se trata de un gran texto claramente inspirado por la línea de la teología pública, lo cual es una buena muestra de su posible relevancia. El libro se cierra con una conclusión en la que se sintetizan las ideas fundamentales del libro y se hace una llamada a seguir profundizando en la oportunidad de una teología pública para la realidad española.

En más de una ocasión he escrito que la mejor teología es aquella que consiga hacer más significativo el mensaje de Jesús en cada tiempo y lugar concreto, tanto en el lenguaje utilizado como en la significación vital del mismo. Y creo que el modelo de la teología pública es un intento loable en este sentido, una propuesta que además

el profesor Villagrán nos consigue acercar de forma clara y sintética en esta obra que puede ser leída incluso por aquellos que no están muy familiarizados con el tema. Resultan además interesantes las conexiones y diferencias que establece con otras propuestas, aunque en el fondo es posible que el diálogo entre ellas no haga sino enriquecer todavía más el discurso de la teología pública. Finalmente es obvio que la teología moral es «teología», de modo que comparte con ella una misma epistemología a pesar de sus elementos característicos. Por eso considero que la aportación de Villagrán, a pesar de enfatizar la relevancia pública de la teología en las sociedades plurales, es un buen reflejo de que por pretender este diálogo y esta incidencia no tenemos por qué perder nuestra identidad ni la referencia última que da sentido a la propia vida moral cristiana, algo que él mismo enfatiza recurriendo a san Ignacio en unas palabras con las que cierra la obra:

*su esfuerzo por mantener la integridad del carácter teológico del discurso y a la vez elaborar un argumento significativo en términos sociales pretende realizar el auténtico objetivo de la teología, que a la vez debe inspirar el espíritu y contribuir a la mejora de la sociedad.*

Finalizo recomendando la lectura de este libro que seguro nos ofrecerá muchas claves para afrontar el futuro de la teología, pero también de la Iglesia, en nuestra propia realidad concreta.

[José Manuel CAAMAÑO LÓPEZ]